

# Propuesta: Punto undécimo del orden del día

Propuesta de reelección del auditor de cuentas para el ejercicio 2017, relativa al punto undécimo del orden del día de la Junta General de Accionistas de 2017 elaborada por el Consejo de Administración de “Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.”

**PROPUESTA UNDÉCIMA  
ACUERDO UNDÉCIMO**

**Punto Undécimo del Orden del Día: “Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2017.”**

Reelegir como auditores de cuentas de Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima (cuya denominación pasará a ser la de “Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima” tras la aprobación, en su caso, de la modificación estatutaria prevista bajo el punto noveno del orden del día de esta Junta General Ordinaria de Accionistas) y de su Grupo consolidado, a la compañía ERNST & YOUNG, S.L., que ejercerá la auditoría para el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2017 y que conforme a lo previsto en el punto noveno del orden del día de esta Junta General de Accionistas, comprenderá, en caso de resultar aprobado, un periodo de nueve meses entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de septiembre de 2017.

A tal efecto, se faculta al Consejo de Administración para concertar con la mencionada firma el correspondiente contrato, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando también facultado para realizar las modificaciones al mismo que sean pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Se autoriza especialmente al Consejo de Administración para que pueda delegar esta facultad en el Consejero o Consejeros que designe.

Se hace constar que este acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 *quaterdecies*.4. d) de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 50.2 de los Estatutos Sociales y 6 a) del Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas, se adopta a propuesta del Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Se hace constar que ERNST & YOUNG, S.L. tiene su domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, y está provista del N.I.F. B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja 23123 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.